ORDEN de 17 de diciembre de 1964 sobre establecimiento del derecho regulador del previo de importación del maiz.

De conformidad con el apartado segundo del artículo cuarto de la Orden ministerial de fecha 31 de octubre de 1963. Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. La cuantia del derecho regulador para la importación del maiz, partida arancelaria 10.05 B, destinado al abastecimiento de la Península e islas Baleares, será el de doscientas cindu pesetas (295 pesetas) por tonelada métrica neta

Segundo.—Este derecho estará en vigor desde la fecha de publicación de la presente Orden hasta las catorce horas del día

30 de diciembre del corriente afio.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente período.

Madrid, 17 de diciembre de 1964:

ULLASTRES

ORDEN de 17 de diciembre de 1964 sobre establectmiento, del derecho regulador del precio de importación del

De conformidad con el apartado segundo del articulo cuarto de la Orden ministerial de fecha 31 de octubre de 1963. Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—La cuantía del derecho regulador para la importación del sorgo, partida arancelaria 10.07 B-2, destinado al abastecimiento de la Península e islas Baleares, será el de trescientas cincuenta y cinco pesetas (365 pesetas) por tonelada métrica

Segundo.—Este derecho estará en vigor desde la fecha de publicación de la presente Orden hasta las catorce horas del día 30 de diciembre corriente.

En el momento oportuno se determinará por este Departa-mento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente periodo

Madrid, 17 de diciembre de 1964.

THEARTRE

H. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS. SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 3956/1964, de 26 de noviembre, por el que se dispone cese en el cargo de Embajador de España en Tunez don Juan José Pradera Ortega, por pase a otro

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa de-liberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de noviembre del año en curso, Vengo en disponer cese en el cargo de Embajador de España en Túnez don Juan José Pradera Ortega, por pase a otro destino. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiseis de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores, FERNANDO MÁRIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 3957/1964, de 26 de noviembre, por el que se nombra Embajador de España en Viena a don Segis-mundo Royo Villanova y Fernandez-Cavada.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa de-liberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de noviembre del año en curso,

Vengo en nombrar Embajador de España en Viena a don Se-gismundo Royo Villanova y Fernández-Cavada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores, FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 3958/1964, de 26 de noviembre, por el que se nombra Embajador de España en Dublin a don Juan José Pradera Ortega.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa de-liberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de noviembre del año en curso,

Vengo en nombrar Embajador de España en Dublín a don

Juan José Pradera Ortega.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrida veintiséis de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores, FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 30 de noviembre de 1964 por la que se promueve a Juez de Primera Instancia e Instrucción de termino a don Fernando Jareño Cortifo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 21 y 22 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, Este Ministerio ha tenido a bien promover en turno tercero, a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas, en vacante económica producida por pase a supernumerario de don José Luis Nombela Nombela, y con la antigüedad del día 1 de diciembre de 1964 a don Fernando Jareño Cortijo, Juez de ascenso. que sirve su cargo en el Juzgado de Estella, en el que continuará.

Lo que digo a V. I para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de noviembre de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 30 de noviembre de 1964 por la que se pro-mueve a Juez de Primera Instancia e Instrucción de término a don Pascual Serrano Iturrioz.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los articulos 7, 21 y 22 del Regiamento Orgánico de la Carrera Judicial, Este Ministerio ha tenido a bien promover en turno segundo, a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de termino, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas, en vacante economica producida por pase a supernumerario de con Ratal